



1965

memoria descriptiva

116121

MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. JOSE LUIS NOGUEIRA RODRI-

GUEZ, de nacionalidad española, residen-

te en VILLAGARCIA DE AROSA (Pontevedra)

calle Cervantes, s/n-Carril, por "MEDA-

LLA ESCAPULARIO" .-----

Duración: Veinte años.

116121

18



2

5.-

Constituye el objeto de éste Modelo de Utilidad, como se indica en su enunciado, una nueva medalla-escapulario, que ofrece sobre las de su clase existentes actualmente en el mercado, unas condiciones de novedad y utilidad apreciables, por lo que es merecedor del privilegio que para el se solicita al amparo del derecho que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10.-

La característica principal de éste nuevo Modelo es la de refundir en una sólo cara de la medalla-escapulario las dos imágenes que corrientemente ocupan ambas caras en los conocidos actualmente, quedando su otra cara o reverso totalmente lise, lo que permite efectuar en él todas aquellas inscripciones que se considere conveniente.

15.-

Ello representa asimismo, por la simplificación de su fabricación un considerable ahorro de tiempo y mano de obra, de donde se desprenden todas las necesarias condiciones exigibles para su inscripción en la modalidad de Modelos de Utilidad.

20.-

116121

18



3

Lógicamente la realización industrial podrá llevarse a cabo en cualquier material apto para ello, incluido el oro y otros metales preciosos.

25.-

Para dar una idea más clara del objeto que constituye esta solicitud de registro, se acompaña a esta

Memoria Descriptiva una hoja de planos en la que

se ha representado un ejemplo de ejecución preferido,

el cual deberá ser considerado en su más amplio sentido

y nunca en limitativo, ya que será posible introducir

30.-

en el mismo todas aquellas variaciones de detalle

que no alteren su finalidad característica, que

es la que se desprende de los párrafos precedentes.

En el plano:

35.-

FIGURA 1, es una vista de la cara anterior o delantera de la medalla-escapulario, y

FIGURA 2, una vista del reverso o cara posterior del mismo.

40.-

De conformidad con lo representado, la medalla-escapulario está constituida esencialmente por una lámina de material adecuado y conformación conveniente.



te, en cuya cara anterior -1-, se ha refundido las dos imágenes y atributos religiosos -2-, que corrientemente ocupan ambas caras en los escapularios usuales.

Estas imágenes podrán estar grabadas, en relieve o en cualquier realización adecuada, ocupando diversas posiciones, ya que la distribución ornamental de ésta cara anterior es totalmente arbitraria, y no influye en absoluto a la esencialidad del Modelo.

La cara posterior o reverso -3-, es totalmente lisa, y en ella podrán por tanto ser grabadas todas aquellas inscripciones que se considere conveniente.

En la parte superior de la medalla-escapulario, se prevee la disposición de la argolla -4-, para paso de la correspondiente cadena o cinta que ha de suspenderla del cuello del usuario.

Descrito suficientemente el objeto a que se refiere éste Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencialidad, y que podrán por tanto afectar a cambios de



forma, materia, proporciones, dimensiones, etc., debiendo quedar ellas comprendidas en la protección que se recaba.

- N O T A -

65.- En resumen: el presente Modelo de Utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

70.- 1.-Medalla-escapulario, caracterizada esencialmente porque en su cara anterior o anverso, se han refundido las dos imágenes y atributos religiosos que en los escapularios usuales ocupan las dos caras, habiéndose previsto totalmente lisa la cara posterior o reverso, donde podrán efectuarse todas aquellas inscripciones que se considere conveniente.

75.- 2.-MEDALLA-ESCAPULARIO.

La presente Memoria Descriptiva, consta de cinco hojas escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 18 sepbre 1965

El Agente Oficial,

A. L. DE LA HERRAN
P. P.

116121



1965

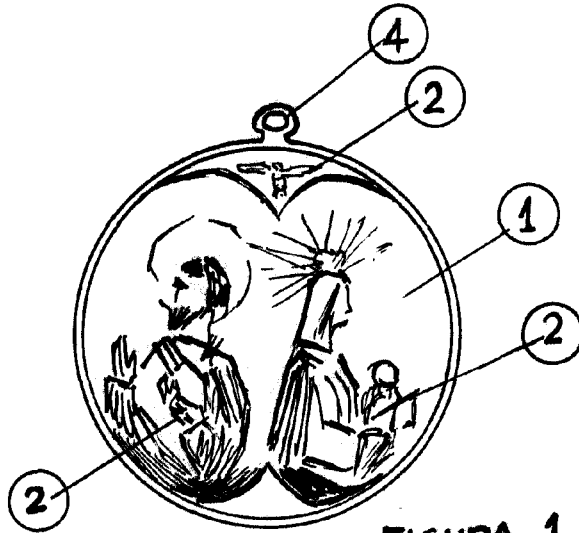


FIGURA. 1

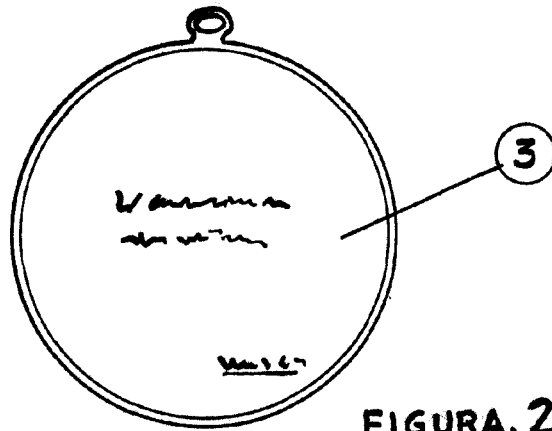


FIGURA. 2

Escala variable.

MADRID, 18 AGO. 1965

AL. DE LA HERRAN
P. P.

[Handwritten signature]
Treinta